

**DECLARACIÓN DE INTERÉS N° 8 –HCDPF –2024**

Potrero de los Funes, 23 de octubre de 2024.

**DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO Y CULTURAL AL  
PROYECTO AUDIOVISUAL “GARDEL EN EL CIELO”**

**VISTO:**

La necesidad de Declarar de Interés Legislativo y Cultural al Proyecto audiovisual (cortometraje) “Gardel en el cielo”,

**Y CONSIDERANDO:**

Que el proyecto busca rescatar la experiencia y obra de una personalidad muy relevante de la cultura sanluiseña: el maestro milonguero, poeta y escritor Félix Zambetti. Siendo un testimonio vivo de la edad de oro del Tango en los suburbios porteños y un Puntano por elección, ya que reside en la provincia desde hace más de 40 años; y habiendo iniciado un movimiento que aún continúa en torno al Tango, su danza, su música y su poesía; resulta de suma importancia realizar este rescate patrimonial también como un homenaje en vida.

Que es oportuno mencionar que en el año 2022 la Municipalidad de Potrero de los Funes le otorgó un reconocimiento a Félix por su trayectoria y aporte a la cultura de la provincia.

Que el cortometraje aborda desde lo reflexivo y el humor del personaje entre la muerte y la vida eterna atravesado por la mítica del tango integrando su lenguaje, su música y su danza, reivindicando lo popular de un modo poético y lúdico.

Que en el proyecto trabajan artistas y profesionales locales, y se ponderan locaciones e infraestructuras culturales de la Provincia de San Luis.

Que la preservación de nuestro patrimonio es intangible y busca protegerlo para futuras generaciones trasladándolo al lenguaje cinematográfico en una pieza teatral de autoría de Félix, como así relatos y reflexiones de su filosofía en torno al Tango y la Vida.

Que traducir al cine su obra, implica también conservar el material en un formato digital que perpetúe el mensaje, y lo ampare del paso del tiempo, con la comunidad.

Que es de suma importancia el reconocimiento para nuestra ciudad de Potrero de los Funes.



**POR TODO ELLO:**

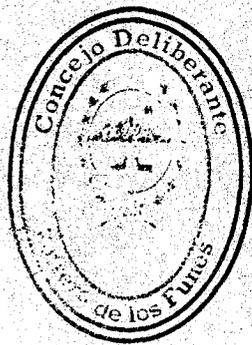
**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POTRERO DE LOS FUNES SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN:**

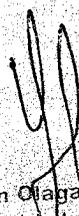
**Artículo 1-** Declarar de Interés Legislativo y Cultural al "Proyecto audiovisual (cortometraje) denominado "Gardel en el Cielo"

**Artículo 2-** Acompañar estas iniciativas que visualizan los hechos y sucesos de la Cultura Argentina.

**Artículo 3-** De forma, comuníquese, publíquese y oportunamente archívese.

  
**DAVID MARCELO DE LA RETA**  
Secretario Legislativo  
Honorable Concejo Deliberante  
Potrero de los Funes



  
Ignacio Martín Olagaray  
Concejal Municipal  
Honorable Concejo Deliberante  
Potrero de los Funes